

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,815

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 24 DE JULIO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Correo de Filipinas

(Continuación)

Por qué la prensa filipina es la única que puede y tiene competencia en asuntos de Filipinas.—Su alegría y libertad de cuatro días.

Así como los funcionarios públicos de la Península no conocemos la Administración, ni podemos hablar siquiera sobre cualquiera de sus ramos, hasta que servimos algunos años en varias provincias, aunque se hayan desempeñado diez años ó más todos los Negociados de todas las Direcciones generales en los Ministerios, muchísimo menos conocen Filipinas, su Gobierno y Administración, los Jefes superiores, empleados y particulares que no sirvieran algunos años en sus provincias é islas mas importantes por lo menos, pues los cultivos, épocas de las cosechas de los productos, comercio, industrias, razas y dialectos son diferentes, así es que son muy contadas las personas competentes para hablar y escribir sobre Filipinas, pero sucede todo lo contrario: un Gobernador general, Intendente ó Director, etc., etc., que reside unos tres años lo mas en Manila, y por distracción sale una temporada á una provincia limítrofe, es ya un Consejero, y tenido por conocedor de Filipinas, con un Oficial tercero que desempeñó modestos cargos en provincias, ó un corresponsal de un periódico que pasó á las islas para informar á su periódico de las operaciones militares de la sublevación salvaje y criminal de Agosto del 96, que ha permanecido seis meses en Manila y campamentos en la vecina de Cavite, son tenidos por competentes para censurar y hasta proponer reformas en un país tan complejo, y con habitantes que mientras mas se trata menos se les conoce.

Filipinas, desde el despacho del Gobernador general, Jefe Superior de un Centro ó de una provincia, es muy diferente y ofrece distintos puntos de vista, que desde la mesa de un escritorio de comerciante, labrador ó industrial: para el primero todo es llano y facilidades; para el particular todo son dificultades, obstáculos y escabrosidades en sus negocios por modestos que ellos sean; es un verdadero calvario el del español, desde la radicación hasta salir de las islas; hay que ser empleado de varias provincias, y despues quedarse de particular; dedicarse al comercio ó agricultura para conocer el país y tener algunos títulos para hablar y poder escribir algo sobre Filipinas.

Es un país que por el reducido número de españoles peninsulares diseminados por las Islas, sin centros ni asociaciones, excepto en Manila, ¿á quién puede acudir para adquirir si quiera idea de las necesidades?

En el Ministerio de Ultramar no hay que pensar, pues desde el Jefe del departamento hasta el último dependiente, con muy contadas excepciones, desconocen TODO, se considera como ministerio de entrada, y la política con el trasiego de empleados trastornó el Gobierno y Administración de nuestras posesiones en Ultramar y Oceanía; si el ministro es de mas altura que el actual y otros tantos como han pasado por aquel Departamento, por dejar huella de sus talentos, nos perturbaron las Islas con leyes y reformas tan perjudiciales ó más que los trasiegos de funcionarios.

Se dirá que el Consejo de Ultramar es competente; efectivamente muchos de sus individuos lo han sido y son, pero carece de iniciativa y facultades para informar con entera independencia y hasta en ocasiones poder imponerse, por lo menos facultado, acudir con su protesta al trono y Cortes; me consta que en la Secretaría existen archivados brillantísimos estudios y trabajos sobre todos los problemas y asuntos coloniales, pero para nada y por ningún ministro sirven y se tienen en cuenta; es

un cuerpo inútil y de ningún provecho práctico para nuestra importante Colonia filipina, y por consiguiente para España; reclama á voces su organización para que responda al fin de su instituto, principiando por ser un organismo con personal idóneo y competente, estraño por completo á toda agrupación política, y de no ser así suprimirse con el ministerio, tambien por inútiles, perjudiciales como onerosos para las Islas.

Añádese al cuadro el que, con raras excepciones, los gobernadores generales desde su elección se consideran por virtud del Real Decreto que los nombra llenos de ciencia y gracia, como los Santos Apóstoles con la venida del Espíritu Santo, y sin conocimientos de administración y gobierno colonial, por las omnímodas facultades que las Leyes de Indias les conceden, sus órdenes dictatoriales, indiscutibles é irresponsables sus actos, por ser un mito y burla sangrienta el prevenir juicio de residencia que solo se instruye por fórmula.

Y, por último, existe otro Consejo en las islas que se titula malamente de Administración, al cual se llevan personajes como el célebre Rojas, y funcionarios de la Península que van á caza del sueldo regular; dicho Consejo es la verdadera parodia del ministerio de la zarzuela bufa *El Rey que rabió*.

¿A quién se acude para asesorarse perfectamente bien de los problemas, cuestiones y asuntos tan importantes como trascendentales de las islas Filipinas?

Más que sospechosos son objeto de burla los RR. PP. Procuradores de las Comunidades religiosas que, en unión de varones esforzados, conquistaron el Archipiélago, y están establecidos en las islas más de 350 años, cuyos trabajos de redención, martirios y por los intereses de la madre patria, se olvidan con gran ingratitud, todo por rendir culto al espíritu moderno, y á esto se deben conceptos tan erróneos como falsos emitidos por eminencias de la tribuna española, como los siguientes:

Los organismos religiosos en Filipinas no han sabido en tres siglos ni siquiera educar aquellas razas de indios para la obediencia, y de que: *“Cuando la situación es grave no se consulta á los representantes del país, sino á los Frailes y Congregaciones.”* De soluciones ni censuras ¡habiendo tantas que proponer y señalar! y siendo más importante que la isla de Cuba Filipinas en población y territorio y la sublevación más trascendental y difícil de dominar, nada se dice; solo para los frailes hay frases y proposiciones de reforma. ¡Cuánto hubiera de decirse si el presente trabajo no lo dedicara á la prensa de Filipinas! Pero sí dos palabras no más para contestar al primer error.

Si hasta el año 72 que se envió un batallón de Artillería peninsular no ha tenido el Archipiélago fuerza alguna mas que la de indígenas, en esos 351 años, ó sea desde 1521 al 1872, fechas del descubrimiento y primera sublevación de Cavite, ¿qué españoles han sostenido la obediencia de los indios á España? Desde el año que de triste memoria gobernaba la isla el general La Torre hasta nuestros días, ó sea desde 1868 á 1896, ¿qué han hecho los Gobiernos de España por restañar las heridas de la insurrección de Cavite de 1872? No creo fueran las mejores medidas de Gobierno y política, la licencia del funcionamiento de asociaciones secretas como la masonería, cuyos resultados se han visto en Agosto del 76 con el célebre Katipunan, organizado en todas las provincias, y 60.000 conjurados para asesinar á los españoles.

Ante lo expuesto no queda más que una fuente para la información, cuyas puras aguas de haberse dejado correr en libertad, muchos de los trastornos que han ocurrido en las islas, y muchísimos desaciertos se hubieran evitado y corregido; aquella fuente es la prensa filipina, modelo de amor y desinterés por la patria, española sin adjetivo po-

lítico, todo para España y por España, decidida defensora del principio de auidad, del crédito y del honor de los españoles ante toda idea egoista y de lucro.

Competente cual ningún otro organismo, con elementos para exponer sin apasionamiento de escuela los defectos y males de nuestra administración, y proponer las mejores y prácticas soluciones, con el más circunspecto comedimiento, esa es la prensa que viene consagrándose á España y sus intereses 49 años, como el decano *Diario de Manila*.

Agradecida y respetuosa apareció el día 20 de Mayo último llena de alegría y esperanzas, con estas expresivas líneas:

“Salud, lectores. Llegó la hora ansiada de que los modestos periódicos filipinos, tan preteridos por culpas propias y ajenas, y tan poco estimados por ajenas y propias culpas, concurran al estudio y solución de los problemas pendientes.

Autorizada la verdad que arranca de la convicción, haríamos traición á ella si empezáramos por ocultar que esta autorización nos ha sorprendido: no la esperábamos; y ahora que la tenemos, que es nuestra, que nos recreamos en su posesión y goce, queremos decir al que nos la ha concedido que, por este solo hecho, ha puesto de manifiesto á la faz del país su decidido propósito de darle la felicidad, y procurarle por todos los medios su engrandecimiento; y que, al llamar á la prensa á su consejo, ha echado sobre el *Diario*, último miembro de ella, un peso tan enorme y una responsabilidad tan grave que no acierta á adoptar resolución ni á realizar movimiento.

Si, por nuestro honor juramos que nos ha aturrido la sorpresa. Como chiquillos con zapatos nuevos nos inunda la alegría, y el deseo de que no se rompan, nos hace tímidos y precavidos en su uso. Todo el día de hoy han estado en nuestras manos sufriendo vueltas y más vueltas, confirmándonos en la instintiva opinión de que se trata de un material vidrioso, que ofrece muchas aristas y facetas, y que es muy ocasionado á desviaciones y extravíos.

No seríamos dignos del honor dispensado si diéramos lugar á que lo recogieran. Es muy querida la libertad para que la dejemos escapar de las manos; tanto más cuanto que en su ejercicio ordenado y prudente está la consagración y respeto de todos los derechos. Ella se nos habrá dado por generosidad, pero nosotros la hipotecamos en garantía.

Cumplidos hoy los más elementales deberes de la gratitud y hecha la profesión de fé que cumple á nuestros sentimientos, mañana comenzaremos la información á que se nos invita. Hemos de ser tan concisos como razonables, y, por cima de todo, sinceros. Se ventila un supremo interés y no son lícitas las mixtificaciones: de lo contrario, los únicos engañados y, por tanto, los únicos despreciables, seríamos nosotros mismos.”

Libertad de cuatro días tan solo, bien poco pudo exponer, pues el 25 suspendió el trabajo al estudio y solución de los problemas pendientes, (también por sabia resolución superior), dando por terminada la información pública, con la muy respetuosa explicación que copié literalmente en el primer artículo revista del correo de Filipinas.

Mañana proseguiré dando cuenta de aquella información periodística, pidiendo mil perdones á mis bondadosos lectores por el prólogo, pero justificado está por lo acreedora que es la prensa filipina de que en la Metrópoli un periódico de la historia del DIARIO DE CORDOBA, aunque sea por el más modesto de sus colaboradores y el menos competente, pero sí el más entusiasta de Filipinas y defensor de su prensa, dediquemos unas líneas á la memoria de la libertad de imprenta de los 14 días de Mayo! y muchos aplausos al escritor periodista de Filipinas, que como dice muy bien uno de los redactores, tienen

que concretarse á adular, pues de ser francos, les parte un rayo que se fulmina de abajo.

SERAFÍN CANO.

(Se continuará.)

CARTA DE PÉSAME

Sra. D.^a Margarita Valdelomar.

Con pena indecible, amiga mía, leo ayer en el DIARIO DE CORDOBA la triste nueva del fallecimiento de su noble hermano Enrique, á quien me unían, como usted sabe, afectos y relaciones literarias gratos á mi corazón y á mi espíritu y que no habían entibado ni interrumpido el tiempo ni el espacio que de él desgraciadamente nos separaba.

Nunca olvidaremos, cuantos le conocimos y tratamos, su carácter apasionado y enérgico, su viva imaginación andaluza, su entusiasmo por la prensa y su amor á las artes bellas, su cultura y sus aptitudes varias, su exaltado patriotismo, que le llevó á defender valientemente con la pluma la integridad del territorio nacional y que le tenía dispuesto á defenderla voluntariamente, si necesario fuese, con la espada, y, sobre todo, la lúcida inteligencia y el estro lírico brillante que heredara, como el malogrado Julio, del insigne Barón de Fuente de Quinto.

Recordará usted, mi querida amiga, que al partir para Cuba, hace algunos años, Enrique, despedíale yo con estos humildes versos:

Perdona, Enrique, si tus goces ciertos
Que son hoy pena para mí te digo.
¡Ah! ¡Quién lograra contemplar contigo
De esos inmensos mares los desiertos!
Cuando regreses á los patrios puertos,
Buscando acaso en la borrasca abrigo,
Verás los brazos de tu pobre amigo
Para estrecharte con amor abiertos!
Prósperas brisas para tí ambiciona
Mi corazón que firme te acompañe
Hasta la ardiente y apartada zona
Del mar brillante que acaricia y baña
Al más rico florón de la corona
De nuestra hermosa idolatrada España!...

El cielo no ha querido que vuelva á la patria, donde cariñosos é impacientes le esperábamos, y ha abierto muy lejos de su cuna su sepulcro, á la sombra de las palmeras tropicales, á donde iremos muchas veces con el pensamiento á sentarnos para velar el sueño eterno de nuestro infortunado compañero, el trovador romántico y cristiano, y para cubrir sus inanimados despojos con las lágrimas de la amistad y las flores de la poesía.

Se asocia á vuestro dolor y les desea resignación para soportarlo su antiguo amigo

PEDRO DE LARA.

10 de Julio de 1897.

DESDE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Procedentes de Granada y Córdoba, respectivamente, se encuentran entre nosotros el Magistrado de aquella Audiencia Territorial don José María Lozano y el expresidente de la Diputación provincial de esta don José A. Serrano Ruiz, con sus distinguidas familias.

Se ha hecho cargo nuevamente de la Alcaldía Presidencia, después de penosa enfermedad, don Felix Perez Luque.

Con dirección á esa capital ha salido el personal de obras públicas, que ha verificado el replanteo de la carretera que de esta ciudad se dirigirá al Salobral, debiéndose empezar los trabajos en el próximo mes de Agosto, para cuyo acto se espera al diputado á Cortes por este distrito Excmo. señor don Juan de Dios Roldán, á cuya gestión se debe tan importante obra.

En la primera quincena del mes anterior se inauguró en esta ciudad la fábrica de extracción de aceites de orujo, propiedad de don Martin A. Zamora, quien tiene en proyecto la instalación de la luz eléctrica.

Se encuentran enfermos la distinguida señora del diputado provincial y jefe del partido conservador de esta localidad don Carlos Valverde, el Notario don Gerónimo Sanchez S. de Ayora y don Rafael Caracuel, los dos últimos de gravedad.

Valiosos elementos de esta ciudad se proponen asistir al meeting que el señor Silvela dará en Málaga en su viaje de propaganda, organizando posteriormente el comité de dicho partido.

Se proyecta en esta una sociedad de socorros mútuos, análoga á la que existe en esa capital para los orifices y plateros.

Por varios aficionados de esta localidad se han tomado en arrendamiento las plazas de toros de Jaén, Linares y Priego, para dar cuatro corridas, que se verificarán en los días 25 del actual en la primera de dichas poblaciones, el 5 y 17 de Septiembre en la segunda y el 3 del mismo mes en la tercera, por las cuadrillas de las *Señoritas toreras*.

Se está verificando la recolección de cereales, dando un resultado generalmente bueno.

Los olivos con fruto abundante, sin que á la presente se le note la enfermedad conocida por la mosca, lo que hace esperar una buena cosecha.

21 Julio del 97.

GRIEGOS Y TURCOS

Atenas 21.—Asegúrase que los límites de la frontera estratégica propuesta por los plenipotenciarios comprende las posiciones que dominan á Nezeros y Analipsis.

Dícese que Italia ha propuesto el empleo de medidas coercitivas para el caso de que Turquía siga dificultando la firma del tratado de paz.

Londres 21.—Un despacho de Viena dirigido á los periódicos de esta capital, anuncia que el generalísimo del ejército turco, Edem Bajá, ha resultado herido gravemente en un brazo, al abrir un paquete que encerraba una máquina infernal.

Se desconocen detalles de este suceso.

París 21.—Se confirma la noticia de que el Gobierno turco ha cedido en la cuestión de frontera.

La Bolsa ha saludado esta noticia, que arguye la paz, con un alza en la renta francesa que alcanza el cambio de 104,95.

Constantinopla 21.—Hoy se ha firmado y publicado un *“Irade”*, imperial, sancionando el arreglo de la cuestión de las fronteras de Tesalia.

Constantinopla 21.—Los embajadores de las potencias están convocados á una reunión que se celebrará el jueves para llegar á la conclusión del tratado de paz.

La Canea 21.—En la noche del sábado último se señalaron en Retimo nuevos desórdenes, resultando siete cristianos muertos y cuatro heridos.

Un convoy ruso fué atacado por gran número de musulmanes sin armas, habiéndoles rechazado los soldados con las culatas de los fusiles.

El orden ha quedado restablecido, pero la excitación no desaparece.

Londres 21.—Un despacho de la Canea dice que el subgobernador turco de Creta, acompañado de un jefe inglés, salieron de aquella capital á bordo de un buque de guerra ruso con dirección á Retimo, con objeto de reprimir los desórdenes que han estallado en dicha ciudad, los cuales toman serias proporciones.

LA CORTE DE VERANO

San Sebastián 22 (1,10 t.)—Ha salido para Cercedilla el ilustre hombre público señor Carvajal, que ha venido á San Sebastián para asuntos profesionales relacionados con un litigio entre el puerto de Pasajes y la Diputación.

Consultado sobre los asuntos de actualidad política, ha contestado que.

por ahora, dedicaba su actividad á los asuntos de su profesión, proponiéndose vivir apartado de las luchas políticas.

La familia real ha paseado hoy por el Boulevard.

Ha llegado la compañía del teatro Lara, de la corte.

San Sebastián 22 (1,30 t.)—También se ha firmado hoy un decreto de la Presidencia, por el cual se crea la Junta organizadora de la Exposición de Productos é Industrias modernas, que ha de celebrarse en el próximo Octubre.

La Junta se compone de un presidente, que será el duque de Sexto; cuatro vicepresidentes, que serán los presidentes, del Fomento de la producción nacional, del Círculo de la Unión Mercantil, Círculo industrial y Cámara de Comercio.

Serán vocales los presidentes de todas las ligas productoras, Cámaras Agrícolas y de Comercio de España.

Se ha concedido para dicho objeto un crédito extraordinario de 100.000 pesetas, reintegrables con los productos de la Exposición.

VARIAS NOTICIAS

Según dice un periódico militar, en breve se publicará una Real orden disponiendo que se proceda al sorteo de los coroneles de Caballería, para designar los que han de ir á Cuba.

El sorteo se verificará probablemente en la primera quincena de Agosto, y los designados por la suerte se incorporarán á sus destinos en todo el mes de Septiembre.

Londres 22 (12,35 madrugada).—El sultán de Turquía, según dicen desde Constantinopla, publicó ayer tarde un iradé imperial autorizando al ministro de Negocios extranjeros Tewfik Bajá á firmar los preliminares de la paz con Grecia sobre las bases fijadas por los embajadores de las grandes potencias.

La noticia ha producido excelente impresión en cuantas personas desean que termine el conflicto greco-turco y ha contrariado á los partidarios de la guerra á todo trance.

Se teme que los fanáticos protesten contra esa decisión del gran señor.

Probablemente mañana se celebrará una conferencia entre los embajadores europeos y los representantes del gobierno turco en el kiosco de Tophane.

Dícese que han ocurrido en Creta nuevos desórdenes á consecuencia de los cuales han muerto siete cristianos y han sido heridos cuatro.

Un destacamento de soldados rusos que escoltaba un convoy tuvo que rechazar á una turba de musulmanes desalmados que pretendían apoderarse de los víveres.

Todos los ministros que están en Madrid, excepto los de Fomento y Gracia y Justicia, visitaron el miércoles en la noche en la Huerta al presidente del Consejo, cambiando impresiones extensas sobre los asuntos de los diversos departamentos, para que el señor Cánovas esté bien enterado antes de emprender su viaje veraniego.

El señor Cánovas saldrá anteanoche á las diez para estar en San Sebastián á tiempo de cumplimentar á S. M. la Reina en el día de su santo.

Bilbao 22 (12:30 t.)—El día 1.º de Agosto se celebrará en San Sebastián un *meeting* socialista, para protestar de la incapacidad decretada de los concejales del partido.

Asistirá la plana mayor del socialismo de Vizcaya con Pablo Iglesias á la cabeza.

En el remolcador *Siglo*, fletado con este objeto, salieron para San Sebastián comisiones de la Diputación y el Ayuntamiento, que se proponen saludar á la Reina.

Un colega indica para ascender á teniente general en la vacante producida por fallecimiento del general Ahumada, al general Pacheco Rodríguez, que es segundo jefe del Cuerpo de Alabarderos, y al general Echaluze.

Para ocupar la vacante de general de división, cita el periódico al general Vazquez Mas, y para la vacante, en el caso de que la hubiera en el cuerpo de Alabarderos, á los generales Maritegui y Santiago.

El ministro de la Guerra manifestó que no habiendo él dicho á nadie los nombres de la combinación, es fantástico todo cuanto se diga.

Mostrábase el general Azcárraga disgustado de que en estas cuestiones se fantasee, por las dificultades que produce.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los fuertes calores de estos días han arrojado, por decirlo así, á las playas del Norte á los principales personajes políticos; de ahí que las noticias vayan escaseando y que todo se convierta en profecía sobre lo que ocurrirá cuando empiece la caída de la hoja ó cuando menos, retornen á Madrid los elementos belicosos que ahora se encuentran en provincias.

Entre los ministeriales nada se advierte que pueda tenerles intranquilos, pues no conceden el menor crédito á los rumores que circulan respecto á la actitud de los Estados Unidos y el mismo hecho de no menudear los telegramas de la guerra lo juzgan un buen síntoma.

Dicen que el señor Cánovas regresará á primeros de Septiembre.

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos: Creando una junta organizadora para la exposición de productos é industrias modernas, que se celebrará en Madrid en el próximo Octubre. Presidirá dicha junta el señor duque de Sexto, y los vicepresidentes serán el presidente del Fomento de la producción Nacional de Barcelona, del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el del Círculo Industrial y el de la Cámara de Comercio. Vocales los presidentes de las ligas de productores y de las Cámaras de Comercio; los de las compañías de ferrocarriles y de navegación y dos individuos que designará la Asociación de la prensa.

También ha firmado el decreto concediendo un crédito de cien mil pesetas reintegrables con los productos de la exposición para los gastos que origine.

Por otro decreto resulta nombrado obispo de Avila el Arce diácono de la Catedral de Cartagena.

Hoy no se ha facilitado en los centros oficiales ningún telegrama de las campañas de Cuba y Filipinas.

Con motivo de marchar esta noche el señor Cánovas, han estado á despedirle en su domicilio gran número de amigos políticos y particulares.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los presidentes de las Repúblicas del Brasil y Bolivia.

Un despacho de Constantinopla que ha publicado *El Times*, dice que el documento de el ministro turco de Negocios extranjeros, comunicado al embajador de Inglaterra, no se halla en términos tan explícitos como se suponía.

En Argel se siguen repitiendo los casos de insolación.

AGENCIA EXPRESS.

22 Julio 1897.

“GUERRITA,” Y LA PRENSA DE VALENCIA

Para justificarse y justificar al mismo tiempo á la junta provincial del Hospital de Valencia, el diestro cordobés Rafael Guerra escribió el 18 del corriente al Director de aquel benéfico establecimiento la siguiente carta, negando por razones de salud, su concurso en las próximas corridas de toros. La carta dice textualmente:

“Córdoba 18 de julio de 1897.

Señor director del Hospital provincial de Valencia.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Acabo de recibir su muy grata del 16, que me apresuro á contestar.

Las noticias que ya tiene usted de mi estado de salud respecto del modo lento con que se verifica la curación de la herida, aparte del estado general poco satisfactorio que me ha producido la desdichada lesión que sufro, se han visto confirmadas por la consulta facultativa de que ayer fui objeto.

Los médicos son de opinión que de ningún modo puedo ni debo, no ya torear, sino emprender viaje alguno hasta que consiga la robustez perdida, y por tanto el completo restablecimiento de mi quebrantada salud. Si se tratara de una empresa particular es seguro que no sentiría tanto esta situación.

Ya sabe usted que cuando trabajo en beneficio de los pobres cumplo con un deber de conciencia, y que con ello tengo una agradable satisfacción.

Pero en el caso presente, cuando la salud es el principal y único obstáculo, no tenemos otro recurso que la paciencia.

Yo siento tanto como usted no tomar

parte en las corridas de beneficencia, siquiera por las consideraciones que usted me hace en la suya y por el fin altamente caritativo á que se dedican los resultados de las corridas.

En vista de lo expuesto, yo le suplico me diga por telégrafo qué matadores entre *Torerito*, *Litri* ó *Conejito* le conviene vayan á sustituirme con mi cuadrilla, como es costumbre en estos casos.

En espera de su resolución, se reitera de usted afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b., *Rafael Guerra* (Guerrita.)

En la imposibilidad de firmarlo, lo hace en mi nombre mi representante.

¿Leida, con detención la carta anterior, puede quedar duda de los deseos del célebre diestro cordobés?

La misiva que dejamos inserta ha visto la luz de la publicidad en *El Mercantil Valenciano*, precedida de censuras y comentarios faltos de razón fundamental. Suponemos que el colega ignora el sentido de la correspondencia postal y telegráfica que Rafael Guerra ha sostenido con el director del Hospital, al que, en ningún caso, aseguró, vistos el curso de la dolencia y los informes del médico señor Rodríguez, que le asiste, que tomaría parte en las próximas corridas de Beneficencia.

Si el diestro dió esperanzas alguna vez al Director del Hospital, eran las mismas que él abrigaba respecto de su mejoría.

Conste, pues, como consta al infinito número de amigos que á diario lo visitan, que Rafael Guerra no torea en Valencia porque su salud no se lo permite, y que por tanto no es merecedor de las censuras y cargos injustificados que le dirige *El Mercantil Valenciano*.

UNO DE SUS AMIGOS.

Gacetillas

—**Cuestión palpitante.**—Se dice que el señor Alcalde y la comisión municipal de Fomento, que preside el teniente de Alcalde don Antonio Ortiz y Carmona, dedican estos días sus estudios á la resolución del interesante problema del aumento de la dotación de aguas para Córdoba. Mucho celebramos que se fije la atención de nuestras autoridades locales en este importante asunto, tratado por toda la prensa y considerado como de la mayor urgencia. Nuestro estimado colega *La Monarquía* aconseja que se aproveche la fuerza del Guadalquivir, convertida en corriente eléctrica, para la elevación á grandes depósitos de las aguas necesarias, y en general cuantos se ocupan en este interesante asunto aplauden estas iniciativas, que revelan el interés de todos en pró de cuanto se considera útil y necesario, para el progreso de esta población. A fin de que se patentice mas, si cabe, aquella necesidad, publicamos á continuación las dotaciones de aguas de que disfrutaban algunas poblaciones de España y del extranjero, y se verá la inmensa ventaja que nos llevan en este indispensable elemento de vida. Roma dispone de 1.000 litros por día y habitante; Viena de 100; Buenos Aires de 90; Madrid 90; Barcelona 80; Sevilla 70; El Cairo 50; Marsella 450; Orleans 200; Lión 140; Toulouse 120; Londres 135; Bristol 85; Berlín 75; Nuremberg 60; Washington 700; Alejandría 80. *Córdoba mientras tanto solo dispone de 15 á 20 litros por día y habitante.* Esta es la mejor demostración de la urgencia con que hay que acometer y resolver este problema. La ciudad de Vigo tiene en estudio y vías de obra el aumento de su dotación de aguas y ha calculado que necesita 170 litros por día y habitante, distribuidos en la siguiente forma: Consumo para uso privado 75; para uso público 60, y para uso industrial 35. Total los 170 litros. Sirvan estos datos para traer alguna ventaja á Córdoba y daremos un paso gigantesco en orden al progreso.

—**Justa pretensión.**—Los empleados de la Diputación provincial, previa la venia de los que los señores presidente de dicha Corporación y vicepresidente de la Comisión, visitaron el miércoles señor Gobernador, exponiéndole su aflictiva situación. El señor Maestro demostró gran interés á su favor, prometiéndoles hacer cuanto estuviese en sus atribuciones para que ante todo cubriese la Corporación los gastos de personal y de Beneficencia, indicándoles la conveniencia de que formularsen con precisos datos una instan-

cia, que tal vez ayer quedaría presentada, cuyo resultado será sin duda una prueba de los buenos deseos que inspiran los actos de dicha autoridad.

—**El vigia.**—Ovejas en dos cortijos—hay que sufren la viruela, — y ha dicho el alcalde al público: — “¡Mucho ojo con las ovejas!”

—**Teatro-Circo.**—Con éxito lisonjero hizo anteanoche su primera presentación en el Teatro-Circo del Gran Capitán, la compañía cómica que dirige el popular actor don Juan Espantaleón, ventajosamente conocido del público de Córdoba. *El señor Gobernador*, *La Boronda* y *El vecino de ahí al lado*, que fueron las obras puestas en escena entretuvieron de un modo muy agradable al numeroso público con los ingeniosos chistes de los autores y el trabajo de los actores. El cuadro de baile, que ha abandonado el característico traje por la falda corta que pone á cubierto las rectas y curvas de las bailarinas, completan el cuadro cómico que el señor Espantaleón, el gracioso por excelencia, ha presentado con buenos auspicios en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

—**Así procedía.** Confirmando la doctrina sancionada en repetidos nombramientos por el ministro de Fomento, de que los profesores auxiliares de las Universidades é Institutos nombrados con anterioridad al Real decreto de 23 de Agosto de 1888 están equiparados á los antiguos sustitutos de la ley de 1854; y tienen, por consiguiente, derecho al ascenso reglamentario, el Consejo de Instrucción pública acaba de reconocer derecho á concurrir cátedra de número á don Julio Quirós y Secales, auxiliar, por concurso, del Instituto de Oviedo, en 1 de Octubre de 1887. Las condiciones exigidas por el Consejo en estos ascensos y que, sin duda, han servido también de base para aquel previo reconocimiento, son las siguientes: primera, llevar ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial; segunda, haber explicado tres cursos completos de una misma asignatura ó la suma de tres en diferentes periodos; tercera, tener aprobados ejercicios de oposición á cátedra, ó haber escrito y publicado una obra informada favorablemente por el Consejo ó Reales Academias.

—**Gracias, señor Alcalde.**—Ya se han cumplido satisfactoriamente las órdenes que dictó S. S. respecto al riego del paseo de la Ribera. En nombre de aquel vecindario en particular, y de los concurrentes á dicho parage en general, damos las gracias á la Alcaldía por el importante servicio que á todos se ha prestado.

—**Muy digno.**—La real asociación de San Cayetano ha recibido un oficio del Jefe Superior de Palacio, por el cual Su Majestad la Reina Regente (q. D. g.) delega en el Excmo. señor Obispo de esta diócesis para que en su nombre presida las fiestas y procesiones religiosas dedicadas á su titular.

—**Descanse en paz.**—A las cuatro de la tarde falleció ayer en esta capital el muy ilustre señor don Andrés Rivera Infante, comandante de Infantería retirado, condecorado con varias cruces por méritos de Guerra. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las seis de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. A la inconsolable viuda, hermano y demás estimable familia acompañamos en su justificado dolor.

—**Viaje.**—En la madrugada del miércoles último salieron de esta capital con dirección á Toledo y después á Barcelona, donde se propone fijar por ahora su residencia, el capitán don José Castellano Cabanillas, acompañado de su señora esposa y cariñosa hija Pilar. La poderosa razón que ausenta al señor Castellano por algún tiempo de nosotros, ha sido su reciente traslado al regimiento infantería de Almansa.

—**La verbena de Santiago.**—El domingo y lunes próximos se celebrará en la calle de Agustín Moreno la tradicional velada que el vecindario de aquellos toreros dedica al Apóstol Santiago. El Ayuntamiento prestará su concurso á los vecinos. Habrá música, puestos de juguetes y económicas confiterías, cucañas, fuegos artificiales y otros atractivos para recreo de cuantos concurren á la clásica fiesta.

—**Gala con uniforme.**—Hoy la vestirán las tropas de esta guarnición, y ondeará en los edificios del Estado el pabellón nacional, por ser días de su magestad la Reina Regente.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en es-

ta capital el que fué apreciable amigo nuestro don Rafael de Rojas García, antiguo y entendido practicante agregado al cuerpo de la Beneficencia provincial. Dentro de su habitual modestia, el señor Rojas García deja al morir una hoja de servicios verdaderamente meritoria y muy honrosa. Aparte de la legítima popularidad que gozaba, principalmente en las clases modestas, á donde llevó con plausible celo sus humanitarios servicios, tiene el señor Rojas en su historia una página que evidencia de modo elocuente el temperamento y el decidido amor que siempre tuvo al cumplimiento de sus obligaciones, sin que le arredraran las situaciones más difíciles y comprometidas. En una de las calamidades que afectaban al vecindario de Córdoba, cuando el cólera diezaba la población allá por los años de 1836 al 1850, el señor Rojas García, que prestaba sus servicios de modesto practicante en el hospital provincial de Agudos, se qu-dó solo en aquel benéfico establecimiento, curando coléricos en unión del doctor don Rafael Ceballos. El resto del personal dependiente del hospital había desaparecido. Aquella horrible y desesperada situación proporcionó al señor Rojas ocasión propicia para ejercer la caridad con los centenares de personas que poblaban las enfermerías del hospital del Cardenal, y como consecuencia de aquel humanitario celo de que Córdoba entera reconociera los importantísimos servicios que prestó á los coléricos. En la actualidad desempeñaba en el hospital referido las mismas funciones, debiendo hacer constar que en ningún caso fué apercibido por sus jefes y superiores. En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se verificarán hoy, á las nueve y media de la mañana, los funerales en sufragio por su alma. Enviamos sentido pésame á los hijos, apreciables amigos nuestros, y á la demás estimada familia del señor Rojas, que nos favoreció en vida con su buena amistad.

—**Subasta.**—El día 31 subasta la Agencia ejecutiva de La Carlota una casa, calle Rosario, de aquella villa, valorada en 1.687 pesetas y 50 céntimos.

—**Oposiciones.**—Según hemos oído, brevemente serán convocadas por el Banco de España oposiciones entre sus empleados para cubrir las vacantes de interventores de sucursales que vayan ocurriendo, en cuyo caso los ejercicios correspondientes probablemente empezarán á fines del próximo Septiembre. Aunque nada concreto se sabe sobre el particular, créese que el programa de las próximas diferirá en muy poco del de las anteriores, si bien pudiera resultar algo más amplio en la parte de Legislación Mercantil y Contabilidad, abarcando cada lección un tema completo de los que comprenden dichas asignaturas.

—**Aumento en las matrículas.**—Con arreglo á lo dispuesto con motivo del impuesto transitorio de guerra, creado por la ley de 10 de Junio último, se aumentan los derechos que vienen abonándose en los establecimientos públicos de enseñanza en un 10 por 100, como á continuación se expresa: Institutos de segunda enseñanza: Matrícula ordinaria, 80 céntimos de peseta; derechos académicos, 50 céntimos; traslaciones de matrícula, 1 peseta 50 céntimos; Derechos de título de bachiller, 5 pesetas; Timbre para dicho diploma, 2 pesetas. Facultades: Matrícula, 2 pesetas; Derechos académicos, 1 peseta; Traslaciones de matrícula, 2 pesetas 50 céntimos; Títulos de Licenciado en Derecho y en Medicina y Cirugía, 75 pesetas; Timbre, 2 pesetas 50 céntimos; Derecho de expedición, 50 céntimos; Título de Licenciado en Filosofía y Letras, 50 pesetas; timbre, 2 pesetas 50 céntimos, y expedición, 50 céntimos. Escuelas Normales: Matrícula, 2 pesetas 50 céntimos; Título elemental, 7 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos; Título superior y normal, 8 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos. Escuelas de Comercio: Matrícula, 1 peseta 50 céntimos; Traslaciones, 50 céntimos; Título de perito mercantil 12 pesetas 50 céntimos; timbre 2 y expedición 50 céntimos; Título de profesor mercantil, 25 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos. Título de Practicantes y Matrona, 20 pesetas; timbre 2 y expedición 50 céntimos. Toda clase de instancias se aumenta en 10 céntimos y toda certificación en 20. Los expresados aumentos se reintegrarán con timbres móviles, que estarán ya puestos á la venta.

—**El termómetro.**—Ayer, á las cuatro de la tarde, marcaba 50 grados

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

al sol y 35 á la sombra. Así se explican las suaves brisas que ayer respirábamos.

De veraneo.—Acompañado de su distinguida esposa, ayer salió de esta capital con dirección á Málaga nuestro antiguo y estimado amigo don Rafael Carrillo Tiscar, que permanecerá en la población vecina una temporada.

Monte de piedad.—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se verificará en referido establecimiento benéfico la subasta pública de alhajas, procedentes de empeños hechos en el mes de Septiembre último, en la sucursal segunda del mismo, que con arreglo á sus estatutos deben venderse por no haber sido oportunamente renovadas. Expresadas alhajas podrán verse, por las personas que lo soliciten de la contaduría, y de ellas se facilitará lista impresa á quien la pida.

El nuevo presupuesto.—El dictamen que ayer indicamos de la comisión de Hacienda del Municipio se reduce á acatar la supresión del impuesto sobre alumbrado particular, como lo interesa el señor Gobernador, y se compensará con la reducción de pesetas 15.000 del pago de atrasos, 1.750 de la plaza de Arquitecto supernumerario, que se suprime, 2.500 de obras en las Casas Consistoriales, 190 de conservación de cañerías, el sueldo de dos plazas de peones camineros, que se suprimen, y algo de lo consignado para adoquinados y empiedros.

Es sensible.—A última hora de la tarde de ayer, se había agravado en la enfermedad que viene padeciendo nuestro antiguo y buen amigo el ilustrísimo señor don Antonio del Castillo. Desamos vivamente que desaparezcan en breve los temores que abraza su cariñosa familia y los muchos amigos del señor Castillo, al entrar este en un periodo de franca mejoría.

Víctima de la guerra.—En el tren de la mañana del miércoles salió de Madrid para esta capital la infeliz señora doña María Luisa Inigo de Llorens, que con dificultad anda, á causa de los machetazos que le aplicaron los negros de la manigua, y que vió perder en Cuba después de su hacienda, á sus dos hijos de diez y seis y diez y nueve años, inmolados por los cafres de Quintín Banderas. Desde Córdoba saldrá para Cádiz en busca de algún auxilio para poder sobrellevar su desgraciada situación.

El mercado en Córdoba.—Precios que han tenido en el mercado de esta capital durante la primera quincena del mes que rige los artículos que á continuación se expresan: quintal métrico de trigo, de 28 á 30 pesetas; de cebada, de 21 á 22; de harina de primera, de 43 á 45; idem de segunda, de 38 á 40; idem de tercera, de 23 á 25; de salvado de 8 á 10; de abechaduras, de 10 á 12; de paja para pienso, de 6'50 á 7; de leña de pino, de 4 á 4'50; idem de jara, de 4 á 4'50; de carbón vegetal, de 12 á 13; idem de cok, de 5 á 6; de esparto, de 15 á 16; de jabón, de 75 á 85; hectólitro de sal, de 8 á 9; de aceite, de 120 á 125; de petróleo, de 86 á 94.

Nombramiento.—Nuestro estimado amigo el reputado maestro don Cipriano Martínez Rucker, ha recibido el nombramiento de colaborador artístico-literario de *La Gaceta Musical y de Teatros*, que se publica en Valencia. Felicítamos al señor Martínez por esta nueva distinción.

Lo celebramos.—Dice un estimado colega de provincia, que según noticias recibidas por la familia del ilustre general Polavieja, la salud de este buen patriota es cada día mejor, y acaso para mediados de Agosto podremos verle en nuestro país completamente curado de la afección á la vista. Mucho celebraremos que las noticias del colega tengan completa confirmación.

Visita.—Ha girado anteayer una Comisión de Gobernación del Municipio, presidida por el teniente de alcalde señor García Martínez, á la cárcel de esta capital, con el Arquitecto necesario con objeto de que los niños se aislen de los otros reclusos y se faciliten á las mujeres dormitorios más higiénicos que los actuales.

A bañarse.—Hechas ya las reparaciones necesarias en los tablados de los departamentos de baños instalados en la margen izquierda del Guadalquivir, y expedidas la oportuna certificación pericial y la autorización de la Alcaldía, han quedado nuevamente abiertos al público los baños en el Tablazo de las Damas. El público puede acudir, sin temor á nuevos accidentes.

Materias explosivas.—En algunas poblaciones se ha dispuesto que los poseedores de materias explosivas para la venta, presenten en tiempo brevísimo declaraciones de la existencia de ellos, con la advertencia de que las no comprendidas en referida declaración, serán conceptuadas como contrabando.

De viaje.—En la noche del miércoles salió de la corte para Comillas, con objeto de reunirse á su familia, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor duque de Almodóvar del Río.

Plaza.—Está vacante la de Agente ejecutivo de la zona de esta capital y podrá ser solicitada por conducto de la Delegación de Hacienda.

La cosecha de aceite.—Por las cartas de nuestros corresponsales sabemos que en varias comarcas de esta provincia es hasta ahora tan buena, que se nos dice podrá ser, si no hay contratiempo, la salvación de algunos agricultores y el sostén de la clase trabajadora.

Juzgado.—El de esta capital llama á don Juan Medina Echevarría, habilitado de clases pasivas, contra el que se procede por esta.

Taurina.—Mañana se lidiará en la plaza de toros de Jerez ganado de Adalid, por las cuadrillas de Bonarillo y Conejito.

Noticias menudas.—Una pareja montada de la guardia municipal detuvo anteayer á dos jóvenes que se apedrearon en la calle de Claudio Marcelo.—El guardia número 25 dice que anteayer fueron detenidos en la Plaza de Colón, por una pareja de la guardia civil, tres sujetos matuteros y de malos antecedentes.—El 16 denuncia á dos sujetos que anteayer hicieron de gasto una peseta en una taberna de la calle de los Leones, negándose á abonarla.—El 53 detuvo en la madrugada de ayer á un sujeto que, en unión de otro que se fugó, conducían un saco de pimientos, de dudosa procedencia, por la Puerta de Baeza, siéndoles recogidos.

Pensamiento.—Los que se consagran á la gula suelen ser egoístas, y rara vez practican la caridad.

Sección minera.—Si en término de quince días no se abonan los gastos del expediente de la mina "Los Sagrados Corazones de Jesús y María", término de Priego, número 3.590, se declarará, según anuncio oficial, registrable el terreno de la misma.

Cantar.—Hay flores en este mundo — con destinos muy diversos.— Para la tierra unas nacen, y otras nacen para el cielo.

Renuncia.—La ha presentado de su cargo el médico titular de Baena don Enrique Pequeño. Fué admitida por la Corporación municipal, acordándose anunciar la vacante.

Denuncia.—Parece la ha formulado el Alcalde de Santaella por no haber efectos timbrados algunos en aquella expendeduría.

Obra de caridad.—Por el aniversario de la muerte de doña Flora Ruiz y Frías, que falleció en Cabra, su esposo don Natalio Rivas, residente en Madrid, dispuso se repartieran el día 21 de este mes 1.200 panes entre los pobres de Baena, y 300 entre los de Albadén.

Aprobadas.—Lo han sido por el Ayuntamiento de Pozoblanco las ordenanzas municipales que se han puesto á la vista durante quince días.

A los aspirantes.—Pueden solicitarse hasta el 22 de Agosto una de las tres plazas titulares de medicina que está vacante en Fernán-Núñez. Su dotación anual es de 750 pesetas.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial de los acuerdos tomados en Mayo último por el Ayuntamiento de Posadas.

Hurto de trigo.—La guardia civil de Hornachuelos detuvo el

día 22 del actual, al vecino de Palma del Rio Francisco Reyes Guerra, por haber hurtado varias gavillas de trigo en el cortijo de la Higuera, de aquel término.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se encarga la busca de varias ropas sustraídas noches pasadas de un wagón en el muelle de aquella estación.

Taurino espectáculo.—Ha sido autorizada la Alcaldía de Santaella para que el día 25, festividad de Santiago, pueda efectuarse en aquella villa una capea de reses bravas.

Al orden.—Han sido denunciados veinte vecinos de la ciudad de Aguilár por usar pesas y medidas sin contrarstar, contraviniendo á lo prevenido en la ley. El juez instructor de dicha ciudad tiene conocimiento de ello.

Colegio militar.—En el de Trujillo van á cubrirse entre individuos del ejército, diez vacantes de infantería, tres de caballería, tres de la guardia civil, dos de carabineros, y uno de ingenieros.

Alarma.—La hay en Málaga por la frecuencia de incendios. Otro ha habido en un almacén de muebles de la calle de Granada, que estaba asegurado. El juez ha ordenado la detención del dueño.

Limosna.—Durante la feria de Valencia se repartirán entre los pobres 4.000 raciones en especie, 2.000 juguetes á los niños, 750 pesetas entre los inútiles de Cuba y 970 entre los menesterosos.

Congreso católico.—El día once del próximo mes de Agosto se reunirá en Paray-Le-Manial, como hemos dicho, el vigésimo primer Congreso de juristas católicos franceses. En dicha Asamblea se tratará de la defensa de la religión en el orden jurídico, en cuanto se refiere á Congregaciones, derechos de fábrica, procesiones, donaciones y escuelas y fundación de instituciones que atiendan á las actuales necesidades del clero.

Cátedra.—Se anuncia una vacante en Granada, en el Seminario del Sacro Monte.

En el juzgado.—¿Dónde vive usted?—¿Donde puedo.—¿De qué vive usted?—De lo que como.—Por insolente va usted á ir á la cárcel.—Ni por pienso.—A ver, guardia: lleve usted á la cárcel á ese tunante.—¿Lo vé usted? Yo no voy sino que me lleven.

Afección del hígado, intestino grueso y catarro del estómago.—Certifico que después de recurrir á muchos remedios y consejos médicos para curarme de crueles sufrimientos del hígado, intestinos y estómago me sometí á tratamiento con las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN. La digestión arruinada hacia años se hizo normal desde las primeras píldoras que tomé. A los 20 días de tratamiento con las píldoras del doctor HEINZELMANN estaba completamente curado y mi digestión mejor que nunca, así el hígado y estómago. Agradecido me suscribo.—Capitán José Ernesto Le vas.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

El establecimiento de aguas sulfonadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL LICENCIADO DON EUSEBIO BLANCO SANCHA MAESE LUIS, S

Gratis á los pobres de 12 á 2 de la tarde

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE OCHO Á UNA

Consulta para los pobres de ocho á diez en la farmacia de San Pedro

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Cristina, virgen y mártir.—Mañana, Santiago Apóstol, Patrón de España, y San Cristóbal, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, por doña Francisca de la Vega y Pérez, en sufragio de su sobrina la señorita doña Carmen de la Vega y Valdivia.

Quinto día de solemnes cultos en la real iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santo Rosario, en la forma siguiente: á las siete y media de la mañana Misa de Comunión, y al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, misterios y letanía cantada, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, meditación sobre el misterio, oraciones propias de cada día, Salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, concede una indulgencia plenaria á todos los fieles que practiquen dichos santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias. Estas y todas las concedidas al santísimo Rosario serán aplicables á las almas del purgatorio.

Mañana cuarto día de novena que los cofrades del Santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis y media de la tarde. Siendo orador el Sr. Dr. D. Marcial López Criado. Todos los días de la novena se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

En la real iglesia de San Hipólito, tendrá mañana la Congregación de Madres Cristianas comunión general á las ocho y media.

XIII y XII aniversario

DEL SEÑOR

DON FRANCISCO DE P. GARCÍA

DE LA PALMA

Y DE SU HIJA LA SEÑORITA

Doña Eloisa García y González

que fallecieron, respectivamente, en Carcabuey y Córdoba el 24 de Julio de 1884 y el 26 de Julio de 1885.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados, los días 24 y 26, desde las seis de la mañana, se aplicarán por las almas de los finados.

La Directora de la Normal y hermanos, ruegan á sus amigos encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen á sus inolvidables padre y hermana, quedándose reconocidos.

Hay concedidos 80 y 40 días de indulgencia por los Excmos. é Ilmos. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL DE ROJAS Y GARCÍA

HA FALLECIDO

Sus desconsolados hijos don Rafael, don Francisco, don José, doña Concepción y doña Carmen; sus nietos, hermanos, sobrinos y director espiritual del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que se ha de celebrar hoy, á las nueve y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

†

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON ANDRÉS RIVERA INFANTE

Comandante de infantería retirado, Caballero Cruz y Plaza de San Hermenegildo y San Fernando, del Mérito militar y otras varias por méritos de guerra, ha fallecido el día 23 de Julio de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su Director espiritual; su desconsolada esposa la muy ilustre señora doña María de la Encarnación Beltrán y

Mendoza; su señor hermano don Tomás Rivera Infante; su padre político don José Beltrán y Sánchez; hermanos políticos, ahijados y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy á las seis de la tarde, por cuyo favor le quedarán agradecidos,

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómica dirigida por el primer actor don Juan Espantaleón.

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, á las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º La pieza en un acto, *La primera y la última*.—3.º El baile, *Boles de Bocaccio*.

Segunda sección, á las diez.—1.º Sinfonía.—2.º Primer acto de la comedia en dos, *La partida serrana*.—3.º El baile, *Potpourri de bailes nacionales*.

Tercera sección, á las once.—1.º Sinfonía.—2.º Segundo acto de la comedia, *La partida serrana*.—3.º El baile, *La flamenco*.

Cuarta sección, á las doce.—1.º La zarzuela en un acto, *Torear por lo fino*.—2.º El baile, *La sal de Andalucía*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1'25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntos.—Anfiteatro cor idem, 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Tarragona 23.

Un preso que trabajaba como albañil en este penal, al bajar á comer el rancho, huyó, siendo perseguido por un centinela.

Al saltar á un huerto inmediato, el soldado disparó su fusil matando al preso.

Este se fugaba con ánimos de matar á su esposa.

Madrid 24 (3'50 madrugada).

El gobernador de Barcelona ha puesto en libertad á un hombre, un niño y tres mujeres, procedentes de Manresa.

El asunto de la huelga mejora notablemente en dicha población.

Madrid 24 (4'10 madrugada).

Telegrafían de Sevilla que se ha verificado una reunión, á la que asistieron más de 300 silvestras.

El señor Sánchez Bedoya pronunció un discurso de ruda oposición al gobierno.

Dijo que es preciso que el partido unión nacional defienda los quebrantados intereses de la patria.

Se creará un periódico órgano del nuevo partido.

Madrid 24 (4'15 madrugada)

El señor Cánovas del Castillo conferenció en San Sebastián con la Regente.

En Hamburgo se fué á pique un lanchón que conducía 45 personas, ahogándose seis.

Todos los mineros del estado de Virginia se declararán el lunes próximo en huelga.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA,

Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superfinos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

LA URBANA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Pelotier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,
30 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales
Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA
BAJO LA DIRECCIÓN DE
D. ENRIQUE HERNANDEZ
CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS

CLASES	Baño suelto	Porabono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
» natural, frío ó caliente, con idem.	4 »	3 »
» de duchas de todas clases, con idem.	4 »	3 »
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 »
» de mar.	8 »	6 »

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.
Consúltese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.
16, calle de San Alvaro, 16
ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

GABINETE ODONTOLÓGICO
DE
R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.
Calle Ambrosio Morales número 4.
CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

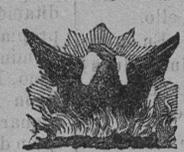
ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. CÓRDOBA, Martín, y principales farmacias.



SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INFAIBLIBLE



ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

AGRADABLE

Deposito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, E. rce. eza.

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA

5, GONDOMAR, 5
En este establecimiento se limpia toda clase de calzado: para el color se usa la crema DANDI y la pomada RUSSET, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y le da consistencia. Se construye á medida y compone toda clase de calzado. Hay un abundante surtido en calzado hecho de todas clases, botines, cremas de varios colores y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuréme la y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Aver.

Venta. Se hace de la casa-horno calle Avéjar número 17. En la misma se trata. s3-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado un bolsito de piel, dentro del cual había un resarrio de granates engarzado en plata, y algún dinero, que se ha extraviado en la mañana del 23, desde la portería del convento de Capuchinas á la calle Madera baja, y quiera devolverlo en la citada calle número 21, se le agradecerá. s1-1

PANCREATINA DEFRESNE
Aceptada por la Armada y los Hospitales de París.
EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fritos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. s1-1

POVIO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE
DEFRESNE, Quai du Marolles-N.º 4, París.
Y EN TODAS FARMACIAS.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Unguento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**
TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Venta. Se hace del esquilmado de frutas del fontanar del cortijo de la Barquera: para tratar del precio y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, todos los días de once á tres de la tarde, calle de Pedregosa número 26. s10-10

Pérdida. Se ha extraviado desde la calle de los Alamos á la de Domingo Muñoz número 6, un peto de gasa, blanco: el que quiera devolverlo á la última de las dos citadas calles, se le gratificará. s4-1

Almoneda. Se hace de muebles en la casa sin número paseo de la Victoria, inmediata á la puerta de Hierro, piso principal. s6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Lineares número 60, Encarnación 10 y Pastora 2, Santa Marina: para tratar, Letrados 20. s10-9

Aprendiz. Se desea uno en el taller de encuadernaciones “La Ilustración”, calle Duque de Hornachuelos número 9. s1-1

Venta. Se vende el esquilmado de verano de la huerta de la Reina baja, Carrera de los Tejares número 16: en dicha huerta, se trata con el dueño. 3-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal, en esta ciudad, calle de Santa María de Gracia número 104, con muchas y cómodas dependencias: para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-9

Venta de madera. Se hace de 2.827 chaparros, 83 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en la menguante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta. s15-10

Venta. Se hace del fruto pendiente de uva de la hacienda del Mac-trescuola: para tratar, plazuela de Capuchinas número 47. s4-4

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARÍS, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ACOJIDOS

Se admite ganado caballar y vacuno en el cortijo del Algebejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante; para tratar, con su dueño, calle García Lovera 16.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la extensa casa de vecinas calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14 informarán. s20-12

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.	De trigo récio.
Cabezuela 11 rs. fanega	Cabezuela 11 rs. fanega
Salvado 7 , ,	Salvado 6 , ,
Hoja 5 , ,	Hoja 4 , ,

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

LA MERCED

FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA
ANTONIO CARO
DIRECTOR-PROPIETARIO
Torre Malmuerta.—Córdoba.

Nuevo molino aceitero muy económico para 20 fanegas diarias, compuesto de Prensa, Triturador de aceituna y Caledera para los aguados.
Motores hidráulicos y á vapor.—Fábricas de aceite.—Prensas dinamométricas, de palanca é hidráulicas, los mejores sistemas.
Trabajos para minas.—Bombas.—Norias.—Balconaje.—Columnas.—Armaduras.—Cristales.—Toda clase de trabajos de hierro y bronce.

Casa fundada en 1852.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos
MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS		MOVIDOS
ELEVADORES		POR MOTOR
DE		DE
TODOS		Vapor, de Gas
SISTEMAS		Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART
S. EN C.
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, fúneculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

PARA SEÑORAS!!!

PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE

Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

FABRICACIÓN INGLESA	NO MANCHA	ESTILO ANTIGUO	ESTILO MODERNO	LAS MANOS
	Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de			

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO
Representante general en España
W. Barringer, Especería 3. — Málaga
SE NECESITAN AGENTES
Agente en Córdoba, **D. EDUARDO ALVAREZ**
FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»